



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su beneplácito y congratulación al Club de Hockey Platense, Santa Bárbara, por la destacada participación de dos de sus integrantes, María José Granatto y María Victoria Granatto, quienes formaron parte del Equipo Argentino de Hockey, Las Leonas, que obtuvieron la Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Deniel Lipovotzky

H.C. Diputados Provincia Bs. As

EXPTE. D- 37-92



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



## **FUNDAMENTOS**

La propuesta que someto a consideración de este honorable Cuerpo Legislativo tiene por objeto declarar su beneplácito y congratulación al Club de Hockey Platense, Santa Bárbara, por la destacada participación de dos de sus integrantes, María José Granatto y María Victoria Granatto, quienes formaron parte del Equipo Argentino de Hockey Femenino, Las Leonas, que obtuvieron la Medalla de Plata en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

El Santa Bárbara Hockey Club es un club social y deportivo de la localidad de Gonnet, partido de La Plata, de la Provincia de Buenos Aires. Fundado el 3 de febrero de 1974, su principal actividad deportiva es el hockey sobre césped, siendo la división femenina la más exitosa. A lo largo de su historia, el Club de Hockey Santa Bárbara, no ha dejado de aportar jugadoras a los seleccionados de la Confederación Argentina de Hockey (CAH).

María José y María Victoria Granatto ambas jugadoras platenses, integraron el equipo de hockey femenino que el día de hoy, 6 de agosto de 2021, sumaron una Medalla Olímpica para la Argentina. Este hecho resulta ser un orgullo para la ciudad de La Plata que jóvenes deportistas formen parte del equipo olímpico que alcanzó el máximo logro.

Por todo ello y debido a la importancia y prestigio que significa ésta medalla con representantes de clubes de La Plata en este evento internacional solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Daniel Lipovetsky

Riema Juntos por Ca

HC. Diputados Provincia Bs. As.